



## **BASES DEL CONCURSO**

### **1.-Objetivo**

El objetivo del concurso de cortos es la de reflexionar sobre el tema del mundo del trabajo utilizando los recursos audiovisuales, y que de esta forma se pueda plantear las reivindicaciones de los jóvenes, sus intereses, dificultades y motivaciones relacionadas con el trabajo.

Otro objetivo complementario es el realizar un trabajo en equipo y creativo donde poner en práctica todas las habilidades y capacidades necesarias para realizar un trabajo audiovisual.

### **2.-Participantes**

Pueden participar todos los alumnos del IES La Marxadella.

El grupo se compondrá de un mínimo de 3 alumnos y un máximo de 7.

Se pueden presentar uno o más trabajos por grupo.

### **3.- Requisitos del corto:**

**El tema** tratado debe ser sobre el mundo del trabajo, en un sentido amplio (origen, precariedad, protección de la seguridad social , igualdad, falsos autónomos, abusos en jornada, contratos, entre otros ) y desde cualquier género y perspectiva : comedia, drama, documental, animación...

**La duración** del corto no debe superar los 6 minutos con títulos y créditos incluidos.

Se puede utilizar idioma castellano o valenciano. Pero es preferible valenciano que permitirá participar en los premios (mice) de la Comunidad Valenciana.

Serán excluidos los cortos que contengan imágenes violentas, denigrantes, vejatorias insultante no relacionadas con el tema tratado. Así como los vídeos que contengan escenas que no se adecuen al contexto educativo en el que van a ser visionados.

#### **4.- Plazos**

El corto se entregará en soporte físico DVD o en USB en formato MP4, MPG, AVI o MOV.

El plazo de entrega finaliza el 8 de abril del 2020 hasta las 15.00 h.

El corto se entregará en conserjería a la atención del departamento de fol y con la ficha de inscripción del concurso de cortos, donde debe contener el nombre del corto y participantes.

#### **5.-Jurado**

Para la selección de los cortos se contará con un jurado formado por 3 miembros, 1 del departamento de imagen y sonido, 1 del departamento de fol y un cargo directivo del centro.

Los criterios de selección serán : guión relacionado con el tema del mundo del trabajo, originalidad , calidad técnica e interpretativa.

#### **6.- Premios**

Para todos los participantes en los cortos seleccionados:

Valoración positiva por el profesorado colaborador en el corto de los alumnos.

Asistencia a la proyección especial de los cortos seleccionados.

Los premios de los ganadores se divide en dos categorías:

##### **Ciclo formativo de imagen y sonido:**

Primer premio al mejor corto. Material escolar o audiovisual por un valor de 100 €.

Segundo premio al mejor corto : Material escolar valorado en 25 €

##### **Resto de alumnos de ESO, Bachillerato y ciclos formativos.**

Primer premio al mejor corto. Material escolar o audiovisual por valor de 100 €

Segundo premio al mejor corto: Material escolar valorado en 25 €

#### **7.-Cuestiones legales.**

Los cortometrajes son propiedad exclusiva de sus autores. Los autores ceden el derecho a utilizar, reproducir y difundir a través de cualquier medio dichos trabajos con fines educativos, en ningún caso se hará una difusión con fines comerciales.

Los autores de los cortometrajes declaran, en su caso, haber obtenido autorización expresa de las terceras personas cuya imagen hubiera sido utilizada en los trabajos presentados a concurso, exonerando a la organización de cualquier reclamación de derechos de imagen, autoría o cualquier otro derecho de propiedad industrial.

Para el uso de música y canciones se debe pedir permiso o estar libre de derechos con fines no comerciales.